

GAB. PRES. (O) N^o 2.900/204

ANT. : Oficio 704 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 10 DIC 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N^o 704 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo, haber aprobado el Proyecto de Acuerdo adoptado entre el Gobierno de Chile y la Organización de Estados Americanos, en el que se agrega un párrafo al artículo 11 del Acuerdo sobre la Oficina en Chile de la Secretaría General de esa Organización.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 07 de Diciembre de 1990.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado.

Saluda atentamente a Ud.



pp CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo
(90121106)



Nº 704

Valparaíso, 7 de diciembre de 1990.

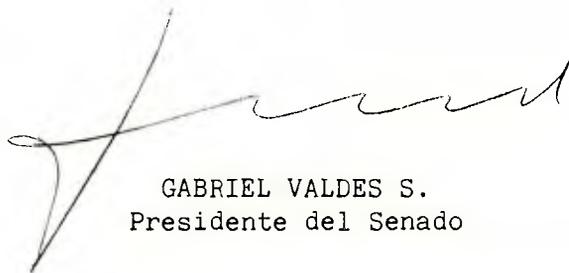
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

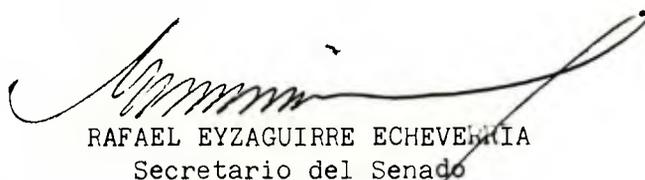
A S.E. el
Presidente de la
República

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo adoptado entre el Gobierno de Chile y la Organización de los Estados Americanos por Cambio de Notas de fechas 31 de Mayo y 24 de Junio de 1989, por medio del cual se agrega un párrafo al artículo 11 del Acuerdo sobre la Oficina en Chile de la Secretaría General de dicha Organización, suscrito el 7 de Octubre de 1960."

Dios guarde a V.E.



GABRIEL VALDES S.
Presidente del Senado



RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
Secretario del Senado

